



ANUNCIO

De conformidad con el acuerdo de la Junta de Gobierno Local del día 28 de mayo de 2020, se hacen públicas las bases del sorteo de Rutas de Martorelles, "Descubre el Pueblo".

El contenido íntegro de las bases reguladoras se lo que se transcribe a continuación:

"BASES DEL SORTEO DE RUTAS DE MARTORELLES, DESCUBRE EL PUEBLO

1.OBJETO DE LA CONVOCATORIA

El Sorteo Rutas de Martorelles del Ayuntamiento de Martorelles tiene como objetivo dar a conocer rutas y lugares de Martorelles donde salir a pasear y hacer deporte al aire libre.

2. REQUISITOS DE LAS IMÁGENES

Las personas participantes deberán hacer una publicación con cinco imágenes donde salga la persona en cinco puntos distintos de los propuestos en las rutas <http://www.martorelles.cat/ambits/turisme-comerc-patrimoni/rutes-a-peu/>.

- En la imagen deberá salir la persona e identificar alguno de los puntos de la ruta.
- Habrá que etiquetar la publicación con la etiqueta #rutesmartorelles.
- Hay que seguir la cuenta del Ayuntamiento @ajmartorelles.
- Composición artística, estética y calidad de la imagen, aunque no se trata de un concurso sino de un sorteo.

3. PLAZO

El plazo para publicar las imágenes finalizará el 31 de agosto.

El resultado del sorteo se dará a conocer en la Fiesta Mayor de 2020.

4. PARTICIPANTES

Se podrá participar en el concurso a partir de los dieciséis años. En el caso de personas menores de edad, el hecho de participar implica que disponen del correspondiente permiso de los padres, madres o tutores legales. Este permiso podrá ser requerido por la organización.

Cada participante podrá hacer sólo una publicación por Ruta.

5. SORTEO

Signatura 1 de 1
Marc Candela Callado
05/06/2020
ALCALDE

Pot corroborar la validesa del document, fent servir les següents dades:		
Codi Segur de Validació	e9fcf7e163214d90a76fa7bc60e5896b001	
Url de validació	https://seu.martorelles.cat/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/catala/asp/verificadorfirma.asp	
Metadades	Origen: Origen administració Estat d'elaboració: Original	

Habrà dos premios que consistiràn en dos Vales para una comida/cena para dos personas por importe de 50 € cada uno a canjear en los Restaurantes de Martorelles que participen en la iniciativa.

La relaci3n de los restaurantes que participan en el concurso, son los siguientes:

-Restaurante el Juglar, -Bar Malaka, -Bar Paradis, -Bar Caballero, -Bar MartuCity, -Bar La Giralda.

6. COMISI3N SUPERVISORA

Una comisi3n formada por los concejales del Ayuntamiento de Turismo y Participaci3n y por el Concejal de Comercio velarà para que las imàgenes presentadas no tengan ningùn contenido ni material obsceno, sexualmente explìcito, violento, ofensivo o difamatorio.

La Comisi3n tendrà la facultad de rechazar las publicaciones que incumplan las caracterìsticas anteriores, asì como aquellas que sean discriminatorias por raz3n de nacimiento, raza, sexo, religi3n, opini3n o cualquier otra condici3n o circunstancia personal o social.

7. USO DE LAS IMÀGENES Y LOS DATOS

Las imàgenes publicadas con la etiqueta #RUTESMARTORELLES podràn ser publicadas en webs y redes municipales y tambi3n las redes sociales del Restaurante donde se haga la cena.

De acuerdo con la Ley Orgànica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protecci3n de Datos de Caràcter Personal, le informamos que los datos de los participantes no se incorporaràn a ningùn fichero del Ayuntamiento de Martorelles.

Si el ganador es menor de edad, la organizaci3n requerirà una autorizaci3n de los padres o tutores legales rigi3ndose en el artìculo 14 del Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, que aprueba el reglamento de la Ley de protecci3n de datos de caràcter personal y que establece que el tratamiento de los datos de los menores de catorce aõos se tendrà que hacer con esta autorizaci3n.

8. INFORMACI3N ADICIONAL

En caso de que el sistema de etiquetas tenga un funcionamiento irregular en las redes y haya alguna imagen que no aparezca etiquetada desde la cuenta @ajmartorelles, la organizaci3n no se harà responsable. En este sentido, recomendamos mencionar siempre @ajmartorelles en las publicaciones, evitar perfiles privados y comprobar que la publicaci3n sea visible desde cualquier cuenta. En caso de contar con un perfil privado, aconsejamos de manera adicional avisar @ajmartorelles a trav3s de un comentario en Instagram o de un mensaje directo antes de que acabe el concurso.

La organizaci3n podrà rechazar las fotografìas y los mensajes que no cumplan las caracterìsticas anteriores, que dañen la imagen institucional o que sean discriminatorias por raz3n de nacimiento, raza, sexo, religi3n, opini3n o cualquier otra condici3n o circunstancia personal o social.

Pot corroborar la validesa del document, fent servir les següents dades:

Codi Segur de Validaci3n e9fcf7e163214d90a76fa7bc60e5896b001

Url de validaci3n <https://seu.martorelles.cat/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/catala/asp/verificadorfirma.asp>

Metadades Origen: Origen administraci3n Estat d'elaboraci3n: Original





La organización no se responsabilizará de las fotografías que los participantes publiquen en sus cuentas privadas que pertenecen exclusivamente al autor/autores y, en consecuencia, deberán tener la autorización de las personas que aparezcan. La organización no se responsabilizará de la reclamación de derechos de imagen de un tercero sobre ningún contenido publicado, consecuencia del presente concurso.

9. ACEPTACIÓN DE LAS BASES DEL CONCURSO

La participación en el concurso con la etiqueta #rutesmartorelles implica la aceptación de estas bases.

La participación en el concurso implica la aceptación de todas las condiciones de Instagram y Facebook. Las puede consultar en: [instagram.com/legal/terms](https://www.instagram.com/legal/terms) y [facebook.com/legal/terms](https://www.facebook.com/legal/terms).”

Martorelles, a fecha de la firma electrónica.

El alcalde
Marc Candela Callado

Signatura 1 de 1	05/06/2020	ALCALDE
Marc Candela Callado		

Pot corroborar la validesa del document, fent servir les següents dades:		
Codi Segur de Validació	e9fcf7e163214d90a76fa7bc60e5896b001	
Url de validació	https://seu.martorelles.cat/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/catala/asp/verificadorfirma.asp	
Metadades	Origen: Origen administració Estat d'elaboració: Original	